

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO
Granada	1'50	4'50	9'00	18'00	5
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00	5
Extranjero	2'00	6'00	12'00	24'00	5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, ca. de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Aparto de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'50 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50 p.	

No hay mejores REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo **SAN LEOPOLDO**, y se **REGALAN MIL PESETAS** al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud.

LA PUBLICIDAD
 Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Se alquilan los amplios bajos que hoy ocupan en el Banco del Saló, núm. 3, los almacenes de granos de los Sres Carrillo y Compañía.—Para tratar, en las oficinas, Campo Verde, 3.

Los suplicatorios

Historia de la curación.—Empaño del señor Maura.—Actitud del señor Romero Robledo.—Conferencias.—Consejo de ministros.—Acuerdos.—Suplicatorios que se han de discutir.—Actitud de los republicanos.

Opportunamente anunciamos que el señor Maura se había propuesto si memento que antes de cerrar las Cortes fueran discutidos los suplicatorios de algunos diputados republicanos, y expusimos las dificultades con que había de tropiezar el jefe del Gobierno para la realización de su propósito.

En los pasados días era general la creencia de que éste no sería llevado adelante, reduciéndose todas sus consecuencias a la discusión del suplicatorio contra el señor Bañón; pero contra lo que creía la generalidad de los políticos, el señor Maura ha insistido en su actitud respecto de esta cuestión, cuya historia es la siguiente:

El señor Maura expuso hace muchos días al señor Romero Robledo su deseo de que fueran discutidos algunos de los suplicatorios pendientes, e hizo que la secretaria del Congreso le facilitara antecedentes de los suplicatorios posteriores al año 70, y los expedientes de cuatro de ellos, dos contra el señor Bañón y dos contra el señor Soriano.

Al señor Romero Robledo le pareció muy grave el asunto y se mostró inclinado a su apazamiento para más adelante, exponiendo al señor Maura los inconvenientes de orden político anejos a la indicada discusión.

A pesar de las atinadas observaciones del presidente del Congreso, el Sr. Maura sostuvo insistentemente su propósito, sobre todo después del incidente entre los señores Sánchez Guerra y Soriano.

Dos días después de ocurrir esto, y no el día del fiscal de Jén a poner sobre el tapete el suplicatorio contra el Sr. Bañón, el Gobierno aprovechó esta oportunidad para discutirlo.

Desde luego se creyó que por tratarse de un suplicatorio por delito común, éste sería concedido sin dificultad alguna por la Cámara, y que después serían discutidos los de algunos diputados republicanos, de los cuales se pusieron ocho en la orden del día por el presidente del Congreso.

Pero el señor Romero Robledo no había dejado de tener en cuenta las dificultades que había de suscitar en la presidencia del Congreso la discusión de los suplicatorios, muchos de los cuales se fundan en delitos de lesa majestad, por lo que, antes de meterse en tan difícil empresa, quiso obtener las garantías necesarias.

Al efecto, el día 6, habló al Sr. Maura en el sentido expuesto.

El señor Maura contestó al Sr. Romero Robledo que al terminarse la sesión del Congreso reuniría en Consejo a los ministros para tratar de esta cuestión, y que inmediatamente después le comunicaría los acuerdos que adoptasen.

No satisfecho con esto, creyó el señor Romero Robledo que debía contar además con los jefes de las minorías dinásticas, a cuyo fin, conferenció separadamente con los señores Vega de Armijo y Morán, a los que expuso los razonamientos que había expuesto antes al Sr. Maura, rogándoles que después de consultar a sus respectivas minorías, le diesen hasta dónde podían contar con ellas.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Morán quedaron en hacer la consulta indicada y contestar anteayer jueves 7, al presidente del Congreso.

Al terminar la sesión del miércoles, los ministros se reunieron en Consejo, según había prometido al Sr. Romero Robledo el Sr. Maura, el cual al terminar dicha reunión se dirigió al despacho del presidente de la Cámara popular, para comunicar a éste que el Consejo, después de estudiar detenidamente el asunto de los suplicatorios y la cuestión previa planteada por el Sr. Romero Robledo, había acordado que el jueves mismo empujara la discusión de los suplicatorios,

no permitiendo la presidencia del Congreso que de ninguna manera ni por ningún pretexto se diga ni sea nada atentatorio a la inviolabilidad del Rey o de la Reina madre, en cuya gestión apoyó al Sr. Romero Robledo todas las fuerzas de la mayoría.

En vista de esto, el Sr. Romero Robledo contestó que no tenía ya inconveniente alguno en que empezase la discusión de los suplicatorios, según lo acordado en Consejo de ministros, el que acordó también la continuación de las sesiones parlamentarias hasta que se concedan los ocho suplicatorios contra diputados republicanos que figuran en la orden del día.

En consecuencia, se convino en que antes y apenas terminasen los horas destinadas a ruegos y preguntas, se pusiera a discusión el suplicatorio para procesar al Sr. Bañón por su artículo *Al pasar...*

En la discusión de los ocho suplicatorios se guardó el orden de antigüedad. Tras este primer suplicatorio del señor Bañón, éste hay otro contra el señor Nungués por haber reproducido el citado artículo *Al pasar...*

Después siguen otros suplicatorios del Sr. Bañón, dos del Sr. Lerroux y otro del Sr. Soriano.

La minoría republicana, como decíamos en los telegramas de ayer y de hoy, está dispuesta a prolongar indefinidamente la discusión de los suplicatorios, para lo cual consumirá en cada uno de ellos los tres turnos reglamentarios, petará votaciones nominales, presentará enmiendas y proposiciones incidentales, y agotará, en fin, todos los medios reglamentarios para que el debate dure el día del Sr. Maura, de llegar a la sesión permanente, opona la suya de ir al retiro.

Efectos de la verdad

En este país, como el nuestro, donde la falta de arborescencia es honda causa de miseria, y la sequía casi permanente, y la lluvia torrencial que le sucede, y la inundación devastadora, y las rocas escarnadas por las aguas, y la catástrofe originada por éstas, y la catástrofe originada por éstas, son las consecuencias fatales de aquel estado de cosas; no hay señal más terrible de olvido de las más altas conveniencias, ni muestra más sórdida de codicia, ni manifestación más brutal del egoísmo, que esas islas horribles, las cuales dejan enteramente calva, a merced de toda inclemencia del cielo, una comarca, y a veces una región.

Nota de mal ciudadano debería darse a cuantos efectúan tales semejanzas, siquiera lo hagan en terreno de su propiedad. ¿Cómo se deberá calificar a quien las hace fraudulentas en montes que son, no ya de aprovechamiento, de defensa común?

Estas verdades no hay buen español, que no las sienta vivamente; y, por sentir las, D. Rafael Gasset pronunció el hermoso discurso, con que produjo honroso efecto en el ánimo de la Cámara, cortó el curulesco bullicio, en que iban empeñándose los representantes del país con motivo del suplicatorio del Sr. Bañón; hizo que el voto particular del Sr. Bargaña fuese retirado, y aprobado en votación ordinaria el suplicatorio.

Para conseguir tamaño resultado, el joven exministro no acudió a habladurías, ni a sutiles argumentos, ni mucho menos a vanas pompas retóricas. Apeló a la verdad. Le bastó la exposición clara, precisa, ordenada de los hechos, para que sobre éstos cayese luz meridiana y entrase en todos los ánimos la convicción.

Un ingeniero de Montes expulsado del cuerpo por falta de Tribunal de honor; un viryante a quien le ocurre lo mismo por virtud de expediente; varios capataces declarados cesantes; una Audiencia cuyos magistrados se hallan en contrabando perpetuo; dehesas de 92 y de 34 hectáreas de cabida compradas por el Sr. Bañón, tan a lástima que llegan a medir 1.500 unidades de agua a la medida una, y 2.800 la otra; 287.000 piezas de madera reclamadas por el citado señor, el cual no tenía propiedad sino sobre 79.000; un incendio estallando por cinco sitios a la vez para borrar toda huella; un funcionario del orden judicial, que a las veinticuatro horas de llegar a Jén si ma un fallo favorable al señor Bañón... ¡Una verdadera serie de horrores desfiló por el discurso del señor Gasset, quien fué el primero que llevó, ha más de dos

años, este asunto a Cámara como diputado de orosición y después, como ministro de Agricultura, tuvo tiempo de estudiarlo y conocerlo bien.

El orador tuvo más de encomio para todos aquellos funcionarios, que en tal asunto han sabido cumplir con su deber, a través de todas las influencias y de todas las tentaciones que rodeaban el asunto. Sus últimas palabras vibraron de indignación.

—Es preciso—dijo—proceder, no sólo contra los taladores, no contra sus amparadores, dondequiera que se encuentren y por altos que estén. El que así se le expone a ir a prisión; pero los señores de que emanar las altas y poderosas influencias, son tan delinquentes y más cobardes, por no correr peligro, ocultándose en la sombra.

Profunda impresión produjo en la Cámara. Parecía que el Sr. Gasset había manejado aquel hierro candente, con que el pueblo romano maraba en la frente a los réprobos.

El monón de basura con que se había tratado de hacer baricada contra ese suplicatorio, que respaldaba a otros que vanían detrás, quedó barrido a impulsos de una palabrante. España.

LA PRENSA DE MADRID

El Imperial
 Comentando el debate suscitado en el Congreso, dice que el discurso pronunciado por el señor ministro de Gracia y Justicia dejó a la magistratura en entredicho, pero no reveló la intención de poner remedio a los males que todos nos lamentamos.

El País
 Llama al señor Manuel Lúzbel de la política española, y dice que su desmedida soberbia será causa de su estrechísima y definitiva caída.

El Liberal
 Ocupándose de la cuestión de los suplicatorios, dice que en modo alguno debe tolerarse que sean aprobados los que tienen por origen delitos políticos.

El Globo
 Considera seguro que el señor Maura abandonará el poder antes de que llegue a ratificarse el convenio con el Vaticano, pues juzga que la situación del Gabinete es sumamente crítica, después de la resolución adoptada por los elementos liberales.

El Universo
 Excita al jefe de gobierno a que atienda a la instancia que le ha dirigido en nombre de la Asamblea de la Buena Prensa el arzobispo de Sevilla, señor Spínola, pidiendo la adopción de medidas contra las publicaciones pornográficas.

España
 Ocupándose de la redacción del reglamento que regulará la ejecución de la nueva ley de desamortización, dice que el Instituto de Reformas sociales está procediendo en este asunto sin método, y en vez de buscar los medios de conseguir en la práctica resultados positivos, aumenta el número de las empresas que, al ser iniciadas en el reglamento, protestarán seguramente y procurarán burlar el cumplimiento de la ley.

Granada al día

Comisión provincial
 Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Eschevarría Moreno, con asistencia de los Sres. Hinos, Moreno Pérez, Corral Rábales, Fernández Jiménez y Ortiz Pujóza.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Formar en una competencia del juez de Guadix.

2.º Conceder salida del hospicio a Manuel Boto Tovar.

Desestimar la solicitud de José Haredía pidiendo ingreso en el hospicio.

Conceder ingreso en dicho establecimiento a Purificación Martínez y José Moreno.

Que se devuelvan a los directores de los establecimientos de Beneficencia las cuentas por ingresos de suministros para su examen e informe.

Informar en el repartimiento vecinal de Huéscar.

Aprobar una cuenta de 135'50 pesetas por trabajos llevados a cabo en las habitaciones particulares del Gobernador.

Fuga de un depositario

El alcalde de Zújar ha participado al señor Gobernador civil, que D. Francisco Román García, depositario de fondos que era del Ayuntamiento que cesó en primeros de este mes, ha desaparecido, llevándose los documentos y libros de contabilidad que tenía en su poder, por cuyo motivo no se puede saber el estado económico de dicha corporación.

La guardia civil de Illora participa que pasando por la carretera en cumplimiento de servicio, un sujeto desconocido arrojó una escopeta que llevaba, la cual fué recogida por dicha fuerza, dándose a la fuga inmediatamente.

Les ha sido concedida licencia de uso de armas, a D. Mariano Martín Vichez, de Orgiva, y a D. Antonio García Begoña, de Maracena, y de caza, a D. José Lizana Hidalgo, de Montefrío.

El Alcalde Sr. Amor y Rico ha declarado incursos en el apremio del primer grado a los contribuyentes morosos por el impuesto de perros.

Un suicidio

El día 5 del actual se suicidó en Diezma el vecino de dicho pueblo José López Rodríguez.

Para llevar a cabo tan fatal resolución se ató una cuerda al pescuezo, ahorcándose.

Se ignoran los móviles que impulsaron al López Rodríguez para quitarse la vida.

El Delegado de Hacienda ha impuesto a los Ayuntamientos de Mértas, Bnamoreu, Pícona, Guadix, La Paz y Almería la multa de 118'75, 108'75, 35, 512'50, 118'75 y 38'75 pesetas por no haber remitido los repartos de consumos del actual ejercicio.

Junta de prisiones

Reunida la Junta local de prisiones el día 6 del actual, ha acordado entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Nombrar visitadores para lo que resta del presente mes a los señores Antonio Amor y Rico, alcalde presidente de este Ayuntamiento, y D. Manuel María Maldonado, cura párroco de San Cecilio.

Desestimar una instancia del capellán de la cárcel correccional de esta ciudad, don Rafael Falla, sobre creación de una escuela en dicho establecimiento, por deficiencias del local.

Participar al Sr. Director general de prisiones, que no se puede, por el motivo señalado, instalar en el repetido establecimiento el gabinete antropométrico.

Solicitar de la Excmo. Dintación provincial, propuesta de un señor diputado para proveer la vacante en la Junta por fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de las Infantías.

Se acordó autorizar al vocal de esta Junta D. Manuel María Maldonado para crear una asociación de sacerdotes con el piadoso objeto de difundir y enseñar entre los reclusos de la prisión de penas activas de esta capital, nociones de religión y moral.

Se han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Górgal, don José María Casas y Ruiz.

Se ha desestimado por el ministro de Gracia y Justicia el recurso de alzada interpuesto por D. Juan José Alcázar contra el nombramiento de juez municipal de Sorbas, hecho a favor de D. Joaquín Américo.

El día 25 de Agosto próximo, y hora de las catorce en punto, en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, tendrá lugar la subasta para la impresión del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales*.

El puego de condiciones está de manifiesto en la Administración de Hacienda, en el negociado respectivo.

Se ha interpuesto recurso de casación en causa procedente del juzgado de Guadix, a instancia de D. Gabino Porcel Molero contra Antonio Fernández Burgos, por los delitos de injurias y calumnias.

Por real orden de 5 del actual, han sido trasladados D. Diego Lorenzo Rodríguez, al juzgado de Motril; D. Ramón Esteva Rodríguez, al de Montefrío, y D. Arcadio Ortega Serrano, al de Baza.

El juez de Motril, llama a José Rivas Sánchez.

—El de Mancha Real, a Rafael Planés.
 —El de Guadix, a José González.

El Delegado de Hacienda ha impuesto a los Ayuntamientos de Azequia y Amunécar, la multa de 27'50 y 168'65, respectivamente, por no haber ingresado los expedientes para la adopción de medios para cobrar el impuesto de consumos.

Ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, don Narciso Viñas, y se nombra en su lugar

a don Federico Marteneiro y Martín, ca sante de la misma clase y categoría.

Ha sido nombrado maestro para una de las escuelas de niños de Santafé, don José Méndez Gálvez.

—Se ha posicionado de la escuela de niños de Marchal, don Carlos García.

—Se ha posicionado de la escuela de niños de Castril, don Francisco García Castilla.

En Marchas, Pinos del Rey, Gafjar Fandón, Zújar y Ventas de Huelma, se encuentran expuestos los apéndice al público, para oír reclamaciones, por término de 15 días.

Han ingresado en el arresto a disposición del Gobernador, por embriaguez y escándalo, Manuel Bazo Díaz, Fermán de Montes Nieto y José Rodríguez Linares.

Anteayer fueron en la calle de Mesones, Francisco Díaz Serrano y Serafín Franco Rodríguez, resultando el Díaz con la cabeza cubierta de heridas.

El presidente de la Audiencia interina del Gobernador nombre de la Junta de Sanidad, el vocal que ha de componer la local de prisiones.

El alcalde de Górgal saca a subasta el 20 de este mes las obras de una fuente en la plaza pública, para el abastecimiento de agua del vecindario.

El presupuesto de las obras, es el de 6.000 pesetas.

Circo galístico

Resumen.—Habiendo terminado la temporada, a continuación se publica el resumen de las riñas verificadas durante la misma:

Nombres	Puntos de suba	Puntos de bajada	Puntos de empate	Puntos de victoria	Puntos de derrota
Paco	59	2	32	7	59
E. Murciano	37	13	16	3	33
Huevero	20	12	8	20	4
Modesto	11	5	5	1	1
Manzano	19	14	3	2	19
Agapito	20	5	12	3	20
Serna	14	6	7	1	14
Emilio	18	8	5	5	18
M. Vías	12	6	6	2	12
G. Hijo	10	4	4	2	10
Fernández	4	3	1	6	3
Besa	6	4	1	1	6
T. V. Huelva	6	4	1	1	6
Alfonso	1	1	1	1	1
Gómez	3	2	1	3	1
Molina	5	2	2	1	5
Gonzalo	3	1	1	3	1
Sastre (Pape)	4	2	2	4	1
I. (Manue)	1	1	1	1	1
Bote Is	4	2	2	4	1
Núñez	2	1	1	2	1
Moroto	2	1	1	2	1
Piegrina	1	1	1	1	1
Raya	1	1	1	1	1
Portollano	1	1	1	1	1
Guerrero	1	1	1	1	1
Máquez	1	1	1	1	1
Miguel	1	1	1	1	1
Ligero	1	1	1	1	1

Pido un ruego para que me dispensen al haber alguna equivocación, por resultar un trabajo pesado, molestias y sinahores, por tratarse de una afición compuesta de diferentes criterios y particularmente la de Granada, así pues, espero que el próximo año no haya tanta tirantez por parte de algunos que la componen, que dan lugar a disgustos que no deben existir en la afición galística.

Vuestro amigo, s. s., *Confusiones*.

A mi distinguido amigo Felipe:

Querido Felipe: cumplí un encargo, las neces apu é del trance amargo, y en ello andaba, cuando el o budo que ostenta su afición según y cuando, la especie circó que a go apostada y al llamarle al terreno se ocultaba: Sa reto al recoger, vana porfía! se dio sin quedar, por... alegría! se dio que en todo el arbo significa que hay quien hab a la mar y al fin se achica, P los de... (o izquiere) los de... non los bombas (terechas) superiores porque eso lo probó la mar de veces la afición a saltar gallos ingleses. Y al perdió una vez Patas de grana ya se desquitará si en otra gana; pues si gana siempre en la porfía, ¿quién arriesgar pesetas osaría? En fin, no digo más que está probado que estáis queriendo hay pocos aficionados, y esto lo afirma en todas ocasiones tu muy estimado amigo,

Confusiones.

Nada tan barato y excelente como las alhajas y efectos que se venden en SAN JERONIMO, Zacatín, 32

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

Están vacantes

La plaza de director de la banda municipal de Jén, siendo de quince días el plazo para la presentación de solicitudes. —La plaza de médico del Centro Obrero, de Crevillente, dotada con el haber anual de mil trescientas pesetas. —La clase de Mecánica general, Electricidad elemental y Técnica Industrial, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. —La plaza de secretario del ayuntamiento de P.ñ.ñ., dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, pudiendo presentarse las solicitudes documentadas en el término de treinta días.

El Juez de primera instancia de Guadix ha designado á don Enrique Velasco, para que se encargue interinamente del despacho del Registro de la propiedad de aquel partido.

Se ha expedido el título de Bachiller en la Facultad de Sagrada Teología con nota de «Nómine discrepante» al presbítero D. Miguel Fernández Noguera.

Anoche llegó á Granada, el diputado á Cortes por Ubeda, don Juan Pascual y López.

Leemos con gusto en *Nuestro Tiempo* de Motril, que el niño Arturo Moré de la Torre, hijo del banquero motrilense de dicho apellido, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

La *Gaceta* publica un decreto, por el que se nombra á don José María Campos Pallido auxiliar numerario del primer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy. A don Salvador Pujol, don Gabriel Iglesias, don Francisco Montosa, Ingeniero jefe de Obras públicas, don José Moreno, don Eduardo Burgos, don Angel Moreno y señor Inspector de Prisiones.

Ha tomado posesión de su cargo el Soberano de Montes de este distrito forestal, don José Puertas Ramirez.

Con fecha de ayer, la A.ª de la de esta capital anuncia la subasta de cereales, para que puedan usarse para el acopio de cereales ó habas hasta fin de Junio de 1905.

El acto del remate tendrá lugar el día 21 del actual mes, y hora de las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Junio han ocurrido en Granada los siguientes nacimientos y defunciones, según datos que nos facilita el Instituto Geográfico y Estadístico:

Nacidos vivos: Legítimos, 157; ilegítimos, 23; total, 180. Nacimientos por 1.000 habitantes, 236.

Nacidos muertos: Legítimos, 8; ilegítimos, 2; total, 10.

Defunciones: De coque, 1; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis pulmonar, 13; otras tuberculosis, 3; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 4; meningitis simple, 11; congestión, hemorragia y reblandecimiento de

rebral, 7; enfermedades orgánicas del corazón, 17; bronquitis aguda, 10; neumonía, 5; otras enfermedades del aparato respiratorio, 7; diarrea y enteritis, 9; diarrea en menores de dos años, 21; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 2; nefritis y mal de Bright, 1; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 7; debilidad senil, 5; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 45; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 2; total, 182. Defunciones por 1.000 habitantes, 239.

Notas taurinas

La corrida que en breve se celebrará en Tuleña de Aragón, la torearán *Alga deño* y José Moreno, que matarán bichos de Carriquiri. —En Zúñiga toreará el 10 de Septiembre José Carmona Gordito, hijo del famoso inventor del quibero, matando ganado de Valladolid. Antes de esa fecha (se gúñ noticias fidedignas), dicho diestro toreará en Madrid. —Los banferileros Moyano, Vito An gelillo oficiarán de matadores en Sevilla el 17 de los corrientes, matando cornú pesus de Miura. —A ejantro Alvarado, *Alvaradito*, ha sido contratado para torear en Marsella los días 3 y 10 del presente mes. —El diestro aragonés Ramón Lyborada, Chate, ha sido contratado para actuar de matador en Valmaseda los días 15 y 16 de Agosto, esquivando ganado navarro. —Para la corrida que en Agosto próximo se dará en Murcia ha sido contratado el espada Gándifo Martínez, *Mancheguito*.

Sucesos de Andalucía

JAEÑ.—Los marqueses de Acapulco han marchado á sus posesiones de San R. (Segovia). —Ha fallecido la señora doña María del Duque nombre Paredes Fernández. —Don Antonio Parra González ha sido nombrado catedrático de caligrafía del Instituto de Baza. —En Torreperregil, un sujeto, natural de P.ñ. (Granada), espasó en una esquina á José Navarro Molins, disparándole dos tiros, causándole una herida en la axila derecha. —En Constitución la expedición de D. C. ferino Pas Soriano, arrastrada por la crecida del Guadalquivir, han sido recuperadas en Jódar, punto de desembarque, 11.000. —En otros poblados de la ribera se ha recurrido casi toda la expedición: pero no obstante, las pérdidas sufridas por el dueño de las maderas son muy grandes, á causa de la pieza desaparecida y de los gastos para reunir otra vez las maderas salvadas. —En la estación de Vadollano, una pobre anciana que se ocupaba en recoger carbonilla de las vías, ha sido arrollada por un tren correo, sufriendo lesiones de bastante gravedad. —En la estación de Vadollano, una pobre anciana que se ocupaba en recoger carbonilla de las vías, ha sido arrollada por un tren correo, sufriendo lesiones de bastante gravedad.

A LMERIA.—Antesnoche no pudo celebrarse el ayuntamiento por falta de número suficiente de concejales. Deseo que no piensen presentarse hasta que se garantice la libertad de acción y desaparezcan del Municipio los

matones pagados ra imponerse por terror.

Los concejales S. Pérez Gallardo y Diaz Gálvez han denunciado al juzgado el atropello de querson víctimas en la sesión del lunes, á saber que ambos han recibido amenas de muerte.

E. S. Diaz Gálvez ha enviado á la prensa un comunicado negando ciertas frases que no pronunció y le atribuye un periódico.

A Madrid ha marchado el diputado á Cortes Sr. Jiménez Zambrá, relacionándose su viaje con ayuntamientos.

El alcalde ha ido cesantes á varios guardias municipales y al segundo jefe de éstos por haber sabido sofocar el alboroto del pueblo que se produjo en la última sesión celebrada por aquel municipio.

CORDOBA.—El núcleo del Instituto de R. Formas Socias prohibiendo las corridas de toros en mengo ha producido péximo efecto entre los ganaderos, siendo tema de todas las conversaciones.

La opinión se muestra nadiname en creer que el acuerdo carece de fundamento, por no poder celebrarse corridas en día de trabajo ó casa de las ocupaciones del público.

Además, los toros descansan medio año completo, y en otro medio, casi toda la semana, trabajado, generalmente, tan solo los días festivos.

Los ganaderos, le toreros, los empresarios, las empresas de ferrocarriles y muchos millares de familias resultan perjudicadas, y hasta el Tesoro sufrirá una disminución de ciertos decimales de pesetas.

Aquí se cree que el acuerdo no llegará á ponerse en vigor.

MALAGA.—Sigú en igual estado la huelga de expresores de pescado, no saliendo por ferrocarril ni un solo bulto. El precio del pescado en el mercado fué anteyer bastante bajo.

Muchos atribuyen esto á la huelga de exportadores.

Anteyer entraron en este puerto los vapores *Cabo Espartal* de Barcelona, *Sabana* de Hamburgo, *Cabo Oropeza* de Sevilla, *Cabo San Martín* de Marsella y *San Samitina Trinidad* de Esnepona.

Fueron despachados por la Sanidad *Araña* para Barcelona, *Cabo San Martín* para Cádiz, *Cabo Espartal* para Sevilla y *Cabo Oropeza* para Alicante.

El mismo día se hallaban jugando en la calle de Especerías, esquina á la de Nueva, dos muchachos llamados Salvador J. Ménez Oza y José Giraldez Torres (Peluca).

Como casi siempre ocurre tratándose de niños, los juegos fueron causa de una disputa que terminó de un modo sangriento.

Algunos golpes sirvieron de prólogo á la acción del *Peluca*, que con una navaja, asestó una puñalada en la espalda á Salvador J. Ménez.

El agresor, arrojándole una piedra, pero falto de fuerzas, cayó al suelo derramando abundante sangre.

El *Peluca*, en tanto, huyó en dirección á la Plaza, perdiéndose de vista.

CADIZ.—La comisión municipal de festejos ha acordado que el programa de la velada de Nuestra Señora de los Angeles sea análogo al del año anterior: será impreso en unos cartones de mano, desistiendo de hacerlos grandes por falta de material de tiempo.

También se acordó celebrar una Exposición libre de pinturas y fotografías, así como de los trabajos de los alumnos de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

El presidente de la comisión, don Juan Aramburu, escribió al señor don José Pérez, rogándole que se ocupe de esta Exposición y delegando en él para que la organice.

SEVILLA.—Ha fallecido la señora doña María de Flores García, esposa de don Eduardo Comas. —Anteyer llegó á Sevilla el laureado artista don José Moreno Carbonero, hos

pedándose en la aristocrática morada de su compañero el señor conde de Aguiar.

Folleto interesante

E. Sr. D. José del Pino, médico de baños y director de las aguas (exigencias del Retiro), acaba de publicar un interesante folleto dando á conocer los felices resultados obtenidos en toda clase de afecciones reumáticas con la aplicación por medio de inyecciones hipodérmicas del suero gaseoso oxigenado.

Según se deduce de los datos clínicos expuestos por el doctor Pino, lo que se presentó como una esperanza en el Congreso Médico Internacional celebrado en Madrid hace un año, es ya una tangible realidad.

El oxígeno, aplicado en la forma señalada por dicho señor en su trabajo, es hoy el mejor agente terapéutico para combatir la cistitis y el reuma articular. Los médicos tienen un nuevo campo de acción eficazísimo para combatir estas enfermedades, debido no á los extranjeros, sino á un doctor español. Este, que no hace misterio de su descubrimiento, dará á sus compañeros de profesión cuantas instrucciones necesiten para curar á sus enfermos. Además deben leer el folleto que el autor facilita gratis.

Casó ó la bondad

A esta narración amena é interesantísima de Roué, publicada en el corriente número de *Bianco y Negro*, acompañan hermosos dibujos de Méndez B.inga que, unidos á las planas en color firmadas por Albert, Sincha, Piá y Martínez Abades y á otros hermosos originales artísticos y literarios de Varela, Xandaró, Melitón González, Francés, Rojas, C. Guila Valera, B. un, Martínez Ruiz y Kasaba, hacen de dicho número una verdadera preciosidad.

Quejas del público

S. Director de LA PUBLICIDAD. —Desearía de la bondad de usted la publicación de una queja contra el número de la calle P.ñ. Alcazar, antes Trujillas, pues dicho número no parece por esta calle hace más de un mes, estando careciendo de tan necesario como preciso líquido y no pudiendo soportar el mal olor que despiden los vasos. —Támamos que por falta del agua se desarrolle la alguna epidemia. —Dispense la molestia y cuente con el afecto de éste su asiduo lector, Luis Fernández.

Tribuna libre

S. Director de LA PUBLICIDAD. —May señor mío: Como he leído varios días en su ilustrado periódico indicaciones encaminadas á evitar accidentes por el funcionamiento de los tranvías, me permito hacerle las que me sugiere las faltas de policía y la observancia de un buen bando de gobierno, cual es la cos tumbre de sentarse en las puertas, sin que nadie lo evite; comprendo que esto se haga en algunos cabos de barrio, donde por el sitio y la clase de personas que en ellos viven, se deje; pero en cambio, en calles céntricas, donde tiene el que pasa que estar haciendo esos para poder atravesarlas, y no se diga nada, porque si esto ocurre, como sucedió la otra noche á un sujeto que atravesó la calle del General R.uelme y por la acera de los impares había á su entrada una reunión de pescadores, que por poco hay un conflicto porque se bajó de la acera (por no tener más remedio) y atravesó por delante de otro grupo de la misma reunión, que ocupaba media calle, esto molesta á los transeuntes y á la vez originará disgustos con motivo de los tranvías, y fúcilmente desgracias. —Por hoy le hago estas indicaciones, aplicándole las de forma, por lo que le

anticipa gracias s. s. e. q. b. s. m., Un suscriptor.

Servicio de la plaza para hoy

Para Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Francisco de Leguina y P.ña, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 149 q. m. de trigo, equivalentes á 418 fanegas, que se pagaron de 45 á 51 reales una; la cabada, de 37 á 36; las habas, de 48 á 54; el maíz, de 54 á 58 y los yerros de 00 á 00.—Entraron 1803 q. m. de trigo.—Quedan, 1.624.

Romana del pescado

En la Romaniña se pagaron ayer estos precios: peacada, 1'59 p.etas kilo; jureles, 0'91; maripiquitas, 0'69; alm. jas, 0'30.

Si no quiere V. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elisir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se alquila un portal muy espacioso y un piso segundo con agua corriente, torre y bomba, en el Zacatín núm. 19.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Saló de lo civil.—Peto procedente del juzgado de Guadix: D.ª Carmen y doña Dores González con don Antonio Lozano Casas, reposición de una providencia; abogado, Sr. Caballero; procurador, Sr. S. de B.; secretario, Sr. Vaiverde.

Peto procedente del juzgado de Vélez Málaga: D. Antonio de la Cruz Izquierdo con don Santiago Garrón Acosta, nullidad de actuaciones; abogado, Sr. Cruz; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Serra.

Peto procedente del juzgado de Jén: D. Vicente Ortega Torres con los ferrocarriles Andaluces, reclamación de cantidad; abogado, Sr. Vied; procuradores, señores Jiménez López y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Millet.

Saló de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra Rafael y José Harada Hernández, por hurto; abogado, Sr. Millet; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Ortega.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix: Contra Pablo Samaniego Fernández y otros, por disparo; abogado, Sr. Martínez Jerez; procurador, Sr. Padrinao; secretario, Sr. Millet.

El mismo juzgado: Contra José Huete María y otros, por disparo; abogados, señores Mata y Caballero; procuradores, señores Herrera y Castilla; secretario, Sr. Millet.

El mismo juzgado: Contra José Porel Muñoz, por disparo; abogado, Sr. Torres Castejón; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Millet.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario: Contra Camilo Garrido Candelas, por estafá; abogado, Sr. Navarro; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

El mismo juzgado: Contra Gabriel López Martínez y otros, por hurto; abogado, Sr. López López; procurador Sr. S.; secretario, Sr. Serra.

Para encuadernaciones

La imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia 4.

35 Biblioteca de «La Publicidad»

Una Herencia de Llanto

por Enriqueta Lozano de Vilchez

tarlos, cuando vió á Andrea acercarse á él.

Aquel bello rostro no le era desconocido: le había visto muchas veces en la hacienda de Avendaño, y por consiguiente, sabía que aquella niña pertenecía á la servidumbre de la casa.

—¿Qué te trae por aquí, hija mía? la preguntó fijando una mirada cariñosa en aquel afligido semblante; ¿qué te trae por aquí? ¿hay algún enfermo en la quinta?

—Los señores gozan de buena salud, pero mi padre...

—¿Ah! ¿se trata de tu padre?

—Sí, señor.

—¿Y qué tiene?

—¡Oh! no sé; pero toda la noche ha estado desvariando, y sus manos quemaban, y no podía sostener las sienes ni tenerse en pié.

El doctor movió la cabeza y murmuró: —Tu padre, hija mía, tiene un grave defecto: un defecto que todos saben en el país, y que alguna vez le costará

caro. Se embriaga demasiado y esto puede producirle la muerte.

—¿Ay de mí! ¿qué dice V.?

—Tranquilízate, niña, tranquilízate; ahora no se trata de eso, sin duda; por lo que me dices se reduce todo á una gran fiebre, producida por una excitación cerebral. Vamos, ya veremos de curarle; ¿hace mucho tiempo que está malo?

—Desde ayer nada mas; contestó Andrea tristemente.

—Está bien; vuelve á tu casa, que yo no tardaré en estar allí: voy á montar á caballo y quizá llegue antes que tú.

Andrea no esperó más, y tomó rápidamente el camino de la quinta.

Era muy temprano aun, y la joven no encontró á nadie en el camino.

Sin embargo, al volver un recodo de la senda que seguía, y cuando ya daba vista á la quinta de Avendaño, descubrió un hombre que con paso lento y con la cabeza inclinada sobre el pecho se adelantaba en la misma dirección que ella traía.

La joven no tardó en reconocerle, á pesar de la distancia que aun les separaba.

Aquel hombre era Armando.

La hija de Martín siguió adelante, y en breve el joven y la niña se encontraron frente á frente. Andrea sintió una especie de vértigo.

La idea de que su padre había sido el asesino del padre de Armando, vino á su imaginación, y cual si la alcanzara una parte de aquella culpa tuvo miedo y hubiera huido, á no detenerla la voz del joven, que la llamó por su nombre y se acercó á ella con una visible emoción.

—¿Has cumplido la misión que te confié? la dijo despues de hacerla diferentes preguntas.

—Aun no, respondió la niña, pensando en el efecto que produjo en Martín la vista de su sortija.

—¿Y por qué? interrogó de nuevo Armando.

La señorita no me ha podido recibir esta mañana.

—¿Cómo! ¿pues no entras tú á todas horas en su habitación? ¿no la acompañas siempre?

—Sí; pero hoy...

—¿Qué?

—Mi señorita ha pasado sin acostarse toda la noche, y ella y su madre han llorado mucho.

—¡Oh! habrá sabido que su hermano y yo debemos batirnos hoy; exclamó Armando sin pensar en que Andrea le oía.

—¿Qué dice V.! balbuceó la pobre niña turbada y pálida como un cadáver. ¿V. batirse con el señorito Rafael? V.... ¡Ay! cuando dos hombres se ba-

ten es para matarse uno al otro, ¿no es verdad?

—Sí; pero tú...

—¡Oh! yo no quiero que V. muera ni que le mate tampoco!

—¿Qué dices?

—¡En nombre del cielo, en nombre de su madre... de su memoria puesto que ha muerto, no atente V. á la vida de mi joven señor!

Armando fijó los ojos en la hija de Martín de un modo extraño, y un pensamiento mas extraño aun cruzó por su mente. Andrea era muy joven, era una niña, pero una niña muy inteligente y muy bella; ¿amaría á Rafael en secreto? habría una secreta inteligencia entre ella y el hermano de Adriana?

Armando rechazó esta idea, y sin embargo, preguntó: —Y ¿qué pueden importarte á tí nuestras querellas? ¿por qué no quieres que esponga mi vida ni la de ese hombre?

—Porque el señorito Rafael no le ha inferido á V. ofensa alguna: porque V. no puede quererle mal, puesto que él ningún daño le ha hecho, y porque...

—¡Calla, calla! ¿sabes tú de los misterios de la vida?

—Pero, ¿es verdad, es verdad que van Vds. á matarse? gritó la niña con desesperación. Oh! esto no es posible, Dios mío, esto no debe ser posible!

Armando no podía comprender el

motivo de la aflicción de aquella criatura, cuyo semblante manifestaba un terror y una angustia infinita.

Porque Andrea había comprendido la verdad; había adivinado que aquel duelo no tenía una causa en el presente, sino que era motivado por un funesto pasado, por aquel error cuyo secreto ella sola sabía.

—No, repetía sin cesar; eso no puede ser: eso sería un nuevo crimen que caería sobre la frente y sobre la conciencia del culpado; eso no puede ser, no, no!

—Vamos, tranquilízate, la dijo el joven; tus palabras me llenan de asombro: ¿qué causa te mueve á affigirte de tal modo por un hecho que en nada te toca?

—¿Qué causa? ¡ay señor! yo también tengo mis secretos, y secretos que no puedo revelar tampoco.

En aquel instante, el galope de un caballo se escuchó distintamente á lo lejos.

Andrea escuchó con afán.

—Es el doctor, dijo, es el doctor que se dirige á nuestra casa para ver á mi padre, y es preciso que yo esté á su lado: mi deber de hija me obliga á ello.

—¿Cólom tu padre...? —Está enfermo, señor. —Entonces... —Sí, sí: voy, voy; pero ¡ay! me ofrezca no batirse con el se-

Los cupones de LA PUBLICIDAD

Regalo que puede consistir en 20 MIL DUROS. 30 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, una papeleta para el regalo que en unión de la Lotería Nacional rifaremos el día 20 de Agosto de 1904.

Regalo del velocipedo. 30 CUPONES como este, dan derecho a adquirir diez números para la rifa de un velocipedo de tres ruedas, en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4.

Regalo a nuestros lectores. ESTE CUPÓN da derecho, a adquirir por la mitad de su precio una docena del VAMPIRO (caza-moscas) o un tubo de TENASITINE para pegar toda clase de objetos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia núm. 4.

POR TELEGRAMO

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS

Table with columns for VALORES, Paris, Madrid, and London, listing various financial instruments and their prices.

Agencia Moderna

La cuestión parlamentaria

MADRID.—Grupos de republicanos ocupan los alrededores del palacio del Congreso.

—Llegan a Madrid muchos diputados que ya se habían ido a sus distritos y que han sido llamados con urgencia por el Gobierno, con el fin de reforzar la mayoría.

—Las entradas a las tribunas del Congreso se han limitado desde hoy. —Se han tomado grandes precauciones ante el temor de que se intentase producir disturbios con motivo del asunto pendiente de los suplicatorios.

Amenaza de los republicanos

MADRID.—La minoría republicana amenaza con ir al retraimiento si se declarase el Congreso en sesión permanente para votar los suplicatorios.

Lo que dice la prensa

MADRID.—Estudiando el conflicto parlamentario creado por el Gobierno al pretender que se despachen los suplicatorios judiciales para procesar a varios diputados republicanos, la prensa liberal expresa su juicio de que si se insiste en rechazar las enmendadas a los dictámenes, la situación, que ya es grave, se hará gravísima, siendo difícil prever sus consecuencias.

Choque de trenes

ZARAGOZA.—Cerca de Ariza, ha ocurrido un choque de trenes. Ignórase si hay que lamentar desgracias personales.

Voladura.—Desgracias

ZARAGOZA.—En un molino de pólvora establecido en Daroca, ha ocurrido una explosión terrible. Resultaron varios muertos. El edificio quedó destruido.

La flota alemana

PARIS.—En Berlín se ha publicado la estadística de la flota alemana y de las embarcaciones secundarias, despreciándose que en el año 1916 poseerá Alemania 26 acorazados y 62 cruceros, de los cuales 18 de primera clase.

En honor del Bey

PARIS.—El día 13, víspera de la fiesta de la República, el ministro de la Guerra ofrecerá una gran comida en honor al bey de Túnez. Serán unas mil quinientas las personas con-

vidadas, entre ellas los generales que tomarán parte en la revista del día siguiente.

La fiesta de la Independencia

PARIS.—La colonia americana de París ha celebrado su fiesta nacional, la fiesta de la Independencia de los Estados Unidos. Con tal motivo hubo un gran taqueto en los salones del hotel Palais d'Orsay,

Los prisioneros japoneses en Rusia

SAN PETERSBURGO.—Los prisioneros japoneses internados en Poltava, Karkoff, Kief y Kourst estarán alojados en los cuarteles que han dejado vacíos las tropas rusas que partieron para la guerra. El cuartel de Kiel contendrá él solo unos mil prisioneros. Empero habrá necesidad de echar mano de muchos otros edificios.

La escuadra del Báltico

SAN PETERSBURGO.—Todavía retardará en partir un mes la escuadra del Báltico, y con ella irá la flota voluntaria rusa y muchos vapores comprados recientemente en Alemania, y además treinta transportes con numerosas fuerzas.

Graves disturbios en el Congo.—Los antropófagos

AMBERES.—En Mongalla, cerca de Nidabo (Congo belga), han ocurrido serios disturbios, habiendo sido sorprendidos quince soldados, un teniente suizo, llamado Raus, que fué muerto, cortado en pedazos y comido. Los soldados fueron todos asesinados.

El Bey de Túnez en París

TUNEZ.—En su viaje a París, el Bey de Túnez va acompañado de sus dos hijos los príncipes Ahumed el-Tabar y Mohamed el Bechir; de su primer ministro, Si-Mohamed-el-Aris-Bonaton; del general de la guardia beylical, Si Arous ben-Aissa; del coronel de la guardia, Si Salat-Bonderbalu; del doctor Levy, de dos comandantes, de su yerno el príncipe Rachid-ben Aider y del caid Mustapha Dinguizli.

El Bey se embarcará en el contratorpedero «Dunois», el cual irá escoltado por dos torpederos y llegará el día 11 a Marsella.

Temblores de tierra

LONDRES.—Ayer, en los condados del Norte de Inglaterra, se han sentido temblores de tierra, sin causar daño alguno.

LAS CORTES

Senado

Sesión del día 8 de Julio. Esta comienza cerca de las cuatro de la tarde.

La Cámara está casi desierta. Preside el general Sr. Azcárraga. Cuando acaba la lectura del acta, y pregunta el presidente si se aprueba, nadie contesta.

Las reformas militares

En medio del sopor de los ancianos, reanúdase la discusión de las reformas en Guerra.

Intervienen varios oradores. Y no da más de sí la sesión.

Congreso

Sesión del día 8 de Julio. A la hora reglamentaria comienza. La concurrencia es enorme.

La expectación, como nunca la hubo. Aparece animadísima la Cámara.

En el banco azul toman asiento, el Sr. Maura y los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Agricultura, Instrucción pública y Hacienda.

Precauciones

En los momentos a que nos referimos, como antes y después, hasta que terminó la sesión, en los alrededores del edificio del Congreso, la policía impedía la formación de grupos y corrillos.

Sin embargo, fuera, lo mismo que dentro de la Cámara, es enorme la expectación.

La gente aún cree en la seriedad y sinceridad de nuestros políticos, cuando se anuncian empeñados debates y enérgicas actitudes.

Voto de censura a Romero

El Sr. Junoy presenta una proposición de censura al presidente de la Cámara.

La apoya en un discurso de tonos muy enérgicos.

Dice, que el Sr. Romero Robledo, mostrando una intolerable desconsideración hacia las oposiciones, atropella los derechos de los diputados e infringe con frecuencia el Reglamento.

(Rumores.—Aplausos de los republicanos.)

El señor Romero Robledo deja el sitio de la presidencia para defenderse desde los escaños. Lo hace con frase comedida, manifestando que siempre ha amparado

los derechos de todos los diputados, y aún en ocasiones, se ha excedido en ello, oponiéndose a las corrientes de la mayoría.

Entrega su conducta al Congreso. (Bien, bien.) Retírase enseguida el voto.

Y vuelve el Sr. Romero a ocupar la presidencia. (Gran extrañeza.—Murmullos prolongados. Se cree que hay enjuague.)

El suplicatorio de Blasco

Reanúdase el debate sobre el dictamen recaído en el suplicatorio de autorización para procesar al diputado republicano D. Vicente Blasco Ibáñez, por la publicación del célebre artículo antidinástico titulado «Al pasar...»

El Sr. Burell, que quedó ayer en el uso de la palabra, manifiesta que nunca se han concedido suplicatorios por motivos de asuntos políticos.

Recuerda, en corroboración de su aserto, que el ilustre Cánovas del Castillo, observó constantemente este criterio sano, respetando así, sobre todas las cosas, la inmunidad parlamentaria.

—Es lamentable,—exclama,— que por el actual Gobierno, se prescinda de las tradiciones conservadoras en tan importante materia, para venir a plantear la cuestión de los suplicatorios en asuntos de carácter puramente político, con daño evidente de la inmunidad parlamentaria, a la que de este modo se atenta tan gravísimamente.

Exhorta al Gobierno a que desista de ofrecer un espectáculo bochornoso, creando conflicto de tal magnitud, que acarrearía honda perturbación en la vida parlamentaria; porque ante los excesos del Poder, las minorías, conceptuándose indefensas, tendrían que adoptar actitudes que impedirían nuevos desmanes.

(Rumores.—Aplausos.)

Discurso de Maura

Al disponerse a hablar el jefe del Gobierno, recorre la Cámara un movimiento de profunda atención.

Empieza el señor Maura manifestando, que a medida que avanzamos, aumentan en la actual legislatura los suplicatorios judiciales.

—Estos pasan,—dice,—de doscientos.

Es ya imposible soportarlos. —Se hace necesario,—prosigue el señor Maura, que las leyes rijan de verdad, para oponer un dique a las delincuencias de orden político.

(Grandes aplausos de la mayoría.—Rumores de los demás lados de la Cámara.)

El orden cronológico

El Sr. Nougués insiste en que se discutan los suplicatorios, observándose el orden de antigüedad de los mismos.

Otra cosa,—dice,—no puede tolerarse, porque envolvería una tremenda injusticia y un odioso apasionamiento.

Lo increíble

El señor Maura rectifica. —Es imposible,—dice,—aceptar el «statu quo» en este asunto delicadísimo y transcendental.

¿Cómo vamos a dejar sin resolver tantos suplicatorios, que significan una frecuencia aterradora de delitos?

—Las leyes existen para algo, y no para que se las infrinja continuamente, escudándose con la investidura de diputado de la Nación.

¿A dónde iríamos a parar por este camino?

Elas reclaman que se castiguen los delitos, y es necesario que se cumplan.

Pero, para que no se vea en la actitud del Gobierno un apasionamiento que está lejos de sentir, ni enconos que contra nadie le animan, yo acepto que se borre lo pasado, (impresión) a condición desde luego, de que los suplicatorios que se reciban en el porvenir, no se dictaminen, y en breve, como los fines de la justicia reclaman, sean concedidos.

(Asentimiento general. En todos los rostros se dibuja la satisfacción, al ver desaparecer en un instante el nublado del conflicto.)

Inmediatamente se levanta la sesión.

El mundo político, comedia es

Madrid 8 (22'25.)

Al circular la noticia de la solución dada a la cuestión de los suplicatorios, ha producido en todo el mundo verdadera estupefacción.

Muchos traían a cuento el artículo de «La Correspondencia de España», publicado ayer, en que, contestando a otro de «El País», demostraba que existen las más afectuosas inteligencias entre el Gobierno y la minoría republicana, aduciendo pruebas irrecusables, y que termina anunciando lo mismo que ha ocurrido, anticipando con admirable exactitud el argumento de la comedia que acaba de representarse, y que silba el país.

«Comedias» titulábase el referido artículo, y la última ha sido la peor de la temporada.

Lo que se dice

MADRID.—La solución que ha tenido el debate del suplicatorio contra el Sr. Blasco Ibáñez, considérase que envuelve la retirada o desistimiento de todos los demás suplicatorios, incluso los referentes a delitos comunes.

El pastel, no está ni para que lo coman los perros.

Otros políticos entienden, que el fin del debate sobre el suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez, se ha dado así para evitar un conflicto de incalculables consecuencias, pues los republicanos estaban resueltos a todo, y el Sr. Maura, a pesar de sus alardes de arrogancia, ha temido exasperarlos.

Los borregos

MADRID.—Los diputados ministeriales que habían llegado desde provincias, obediendo las apremiantes órdenes de los Sres. Maura y Sánchez Guerra, para que nutrieran la mayoría, al ver la solución del sensacional debate, exclaman, bañados en sudor: —¿Y se nos ha hecho venir para esto?

Uno de ellos decía en el Salón de Conferencias: —Con razón, hay quien nos llama borregos.

Ahora hay que no delinquir

MADRID.—El Sr. Romero Robledo, ha citado a los jefes de las minorías, para convenir con ellos la fórmula relativa a los suplicatorios... futuros.

Acordóse el nombramiento de una comisión, formada por ocho individuos, mitad pertenecientes a la mayoría, y los cuatro restantes de las minorías.

Cuya comisión dictaminará en plazos muy breves, sobre los suplicatorios judiciales que se reciban en la Cámara, en lo sucesivo.

Respecto a los actuales, desistese de ocuparse más de ellos.

Parece mentira, pero es verdad

MADRID.—Hay que oír a la gente política y a la que de la política abomina, comentar el gran suceso parlamentario del día.

Es increíble que después del señor Maura haber hecho cuestión de gabinete el insistir en que se concedieran los suplicatorios, echando por delante el que iba contra el Sr. Blasco Ibáñez,

haya tenido la cuestión el resultado que menos cabía prever.

De lo mejor que se califica el suceso, es de ridículo.

El Gobierno ha quedado convertido, de instrumento de la Monarquía, en instrumento herrumbroso de la Unión Republicana prepotente.

Pablo Sarasate

PAMPLONA.—Ha dado un brillantísimo concierto el eminente violinista pamplonés, señor Sarasate.

Asistió a la sesión, todo lo distinguido de la ciudad, tributándose al gran artista ovación delirante.

Victimas de una explosión

ZARAGOZA.—La explosión ocurrida en Daroca, de que antes hemos transmitido noticia, ha ocasionado cuatro muertos.

Toros en Pamplona

PAMPLONA.—Con un lleno completo se ha celebrado la segunda corrida de las fiestas de San Fermín.

El ganado fué bravo y manejable. «Bombita» y «Machaquito», superiores, consiguiendo grandes ovaciones.

El público, satisfecho. D. Eugenio Montero Ríos

PONTEVEDRA. Ha llegado el jefe del partido democrático, Sr. Montero Ríos.

Antes del cerrojazo

Madrid 9 (1'15.)

MADRID.—Hoy se discutirán las reformas de la Villa y las deudas de Ultramar.

Y definitivamente, el próximo lunes se dará el cerrojazo.

Rodrigo Soriano

MADRID.—Ha llegado a esta Corte, el director de «El Radical» de Valencia, señor Soriano.

Vicente Blasco Ibáñez

VALENCIA.—Ha salido para Madrid, el director de «El Pueblo», señor Blasco Ibáñez.

Los amigos y correligionarios le ovacionaron al despedirlo.

Advertisement for JABON BREA (Toilet Soap) by Mares LA GIRALDA, highlighting its medicinal and antiseptic properties.

Advertisement for ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA EL VIRA ATARFE (GRANADA), featuring mineral waters and a restaurant.

Advertisement for LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA, featuring a portrait of a man and text describing scientific progress and medical treatments.

TENASITINE para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, coacha, marfil, ambar, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pega en frío para una eternidad.—Se vende en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4

Mártires cristianos



SANTA ANATOLIA

Desde muy joven consagró su alma al servicio del Altísimo, conservando su pureza y vistiendo el sayal de las vírgenes del Señor hasta su muerte.

Por seguir la suerte de los mártires cristianos anatematizó la adoración de sus ídolos y se dejó prender y encerrar en un inmenso calabozo, en donde para amedrantarla, encerraron también una gran serpiente.

Conservación de los huevos

En Baviera, la sociedad cooperativa lechera de Schidhamf ha experimentado un nuevo procedimiento para conservar huevos desde la primavera hasta fines de otoño.

En las experiencias efectuadas en Abril de 1902 se conservaron 2.950 huevos por el procedimiento descrito, de los cuales sólo siete invieron que utilizarse en Diciembre, siendo expeditos todos los demás, que se han conservado perfectamente en la disolución hasta la primera de este año.

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Caracoles a la irlandesa, meriza fría, filetes con tomates, zanahorias a la «poulette», ponche imperial y postres.

cer y mojar con un vaso de agua; añadir una ó dos cebollas, perejil, tomillo, laurel, etc., sal y pimienta; echar las zanahorias, que se habrán escogido pequeñas; dejar cocer media hora; quitar el to millo, laurel, perejil y las cebollas, y añadir una yema de huevo y un poco de nata.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día: L. P. origos de la Santísima Virgen; San Cirilo, obispo y mártir; y San Anselmo, mártir.

Cultos para mañana Jubileo de las 40 horas en la Iglesia de Carmelitas Descalzas. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes text: '¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO'. Features an illustration of a woman and a man, and a vertical banner on the right: 'Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias para su inserción en este periódico.-Gracia, 4'.

Advertisement for 'EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS'. Text: 'LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADEBLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS'. Includes 'SACOS DE PAPEL' and 'FABRICA DE CEMENTO LENTO'.

Advertisement for 'ABONOS AMADEO CROS'. Text: 'FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura'. Includes 'LITOGRAFIA JEREZANA' and 'GRANDES TALLERES A VAPOR'.

345 Biblioteca de «La Publicidad» El Corregidor de Almagro por Manuel Fernández y González. Mierda, donde encubierta permanecerá hasta que vuestra majestad me ponga en casa.

El rey le miraba asombrado y se emponaba más y más. —No, no,—continuó don Eivira,—vuestro corazón no lo parto con nadie; ó todo para mí ó nada completamente para mí; en cuanto al corazón, yo he de ser vuestra amante, vuestra reina, vuestra diosa, vuestro todo; yo quiero legal, obediencia, sumiso, y si así os encuentro, tendré la seguridad de que me amáis y será la mujer más dichosa de la tierra.